



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 09  
Tratado N° 5  
Exp. N° 3/1323/2018

Montevideo,

15 MAR. 2018

**ASUNTO:** CIRCULAR N°3/2018 – Resolución N°6, Acta N°4, de fecha 15 de febrero de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual encomendó a las Divisiones y/o Departamento de Gestión Humana de los Consejos de Educación y de Formación en Educación que establezcan los procedimientos necesarios a efectos de la tramitación administrativa de las licencias por maternidad y lactancia en el marco de la reglamentación vigente a partir del 1° de marzo de 2018.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Líbrese Circular.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, a las Inspecciones Regionales, a Inspección de Institutos y Liceos y al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria